



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00222-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBE y EBA.

UGEL 07- San Borja

Presente. –

Asunto : Matrícula de Estudiantes 2024

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00188-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
E-SINAD N° : 0456580

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo darles a conocer las disposiciones específicas sobre el proceso de matrícula 2024, que determina el Ministerio de Educación, a través de las siete etapas establecidas en el instructivo, las cuales deberán de ser respetadas y cumplidas según el cronograma que a continuación establece el documento adjunto con el fin de asegurar un proceso ordenado y transparente dentro de su comunidad educativa.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JPJA/J (e). ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE

EXPEDIENTE: DIR2023-INT-0456580

CLAVE: 7A2A97

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

